

GARANTIAS BIND SGR
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA NRO. 563
13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre de 2024, siendo las 9.30 hs se encuentran reunidos en la sede social de GARANTIAS BIND SGR, los consejeros Héctor Alejandro Coscia y Martín Sisro, presididos por Sabina Valerie Ozomek, junto con el Señor Presidente de la Comisión Fiscalizadora Miguel La Vista.

La Señora Presidente abre la reunión, poniendo a consideración los siguientes puntos del orden del día:

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

La Señora Presidente informa haber recibido de nuestros auditores externos BDO (Becher y Asociados SRL, CUIT 30-65919981-1) el informe sobre los estados contables por el período de seis meses finalizado el 30 de junio del año 2024 y procede a comentar los aspectos relevantes del Informe de Auditores Independientes correspondiente.

En particular la Señora Sabina Valerie Ozomek expone que estos estados contables fueron confeccionados bajo las nuevas normas contables emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, con la siguiente salvedad: acorde lo requerido por la normativa vigente emitida por la autoridad de aplicación (SEPYME), la sociedad procede a aplicar el Ajuste por Inflación. Puntualmente, detalla que de acuerdo con la Resolución SEPYME 139 del 17/12/2021 (y sus modificatorias) se establece el marco normativo que regirá para la sociedad respecto al Ajuste por Inflación, incluyendo la excepción de aplicar la mencionada norma contable al Fondo de Riesgo.

Finalmente, la Señora Presidente indica que de los mencionados estados contables surge una ganancia de \$104.506.03 por el período de seis meses y un patrimonio neto de \$39.436.417.066.

El Cr. La Vista expresa que la Comisión Fiscalizadora no posee observaciones que formular, haciendo entrega a la Señora Sabina Valerie Ozomek del informe correspondiente.

El Consejo aprueba los estados contables por unanimidad, y toma nota de todo lo expuesto.

Los Señores Consejeros autorizan a: I) suscribir los instrumentos públicos y/o privados y demás documentación correspondiente, respecto los temas aprobados en la presente reunión y II) realizar todos los actos necesarios para efectuar las correspondientes suscripciones de los instrumentos legales y presentaciones ante organismos públicos, indistintamente a los Sres. Consejeros de Garantías Bind y/o los apoderados vigentes de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10.30hs., la Señora Presidente cierra la presente reunión agradeciendo a los concurrentes su asistencia.


Sabina V. Ozomek